

TRANSPORTE LA INDEPENDENCIA

“TRANSINCIA S.A.”

Dir. Calle Loja y 1º de Mayo
Resolución N° 97.1.1.1.2919
Telf.: 022-727-188
LA CONCORDIA – ECUADOR

20-06-2016
REL: 116
FOL: 115

La Concordia, 11 de Junio del 2016

Señor

Marco Javier Guerrero Lucio.

SOCIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA INDEPENDENCIA “TRANSINCIA S.A.”

Presente.-

De mis consideraciones:

Comunico a Usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía de “TRANSPORTE LA INDEPENDENCIA “TRANSINCIA S.A.”, celebrada el día sábado 11 de junio del 2016, tuvo a bien designar a su persona para que ejerza la función de PRESIDENTE por un periodo de DOS AÑOS, conforme lo establece el Estatuto de la Compañía de Transporte La Independencia “TRANSINCIA S.A.”.

Para los fines legales indico a usted que la Compañía de transporte La INDEPENDENCIA “TRANSINCIA S.A.”, se constituyó por escritura pública, el 7 de Octubre de 1997, ante el notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito y actualmente inscrita la Transformación de la Compañía en el Registro de la Propiedad del Cantón La Concordia, bajo el Rep.Nº03, Folio 03 del 20 de enero del 2015.- y una Reforma de Estatutos de la Compañía en el libro mercantil, Rep.04, Folio Nº04 del 20 de enero del 2015.

Por la atención que preste al presente, expreso mi consideración y estima.



ATENTAMENTE

Lic. Orlando Audberto Suin Vidal
GERENTE GENERAL

Declaro con Juramento de Ley, que acepto el cargo de PRESIDENTE, de la Compañía de Transporte La Independencia “TRANSINCIA S.A.”, y lo desempeñare conforme lo establece la ley, el Estatuto y su Regularización,

La Concordia.13 de Junio del 2016

Marco Javier Guerrero Lucio
C.C.Nº171237301-6

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda **inscrito** el presente **Nombramiento de Presidente** de la: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA INDEPENDENCIA "TRANSINCIA S.A."**, en sesión celebrada el once de junio del año dos mil dieciséis, conferido a favor del Sr. **MARCO JAVIER GUERRERO LUCIO con C.C. N° 1712373016 (soltero)**, se inscribe en el;

Libro Mercantil, Rep. 116; Folio N° 115;
La Concordia, 20 de junio del 2016, 09H40 a.m.

Responsable: Edy A.

Revisor Final: Alonso Reinoso 

~~DR. PATRICIO ORTEGA OCAMPO~~
REGISTRADOR

